



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

237**BILBAO NÚMERO 8**

EDICTO

Doña Clara Aguirrezábal Arana, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 8 de Bilbao.

Hago saber: Que en autos de pieza de ejecución número 127 de 2013 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Jesús Quintela Quintela, se ha dictado resolución de fecha 26 de febrero de 2014 de interés para “Transportes Herranz Arribas, Sociedad Anónima”, la cual se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, sito en la calle Barroeta Aldamar, sin número, sexta planta, de Bilbao.

Deberá personarse la expresada en los tres días siguientes a la publicación del presente edicto con apercibimiento que de no verificarlo dicha resolución adquirirá firmeza.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia o decreto, que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes o emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación a “Transportes Herranz Arribas, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Bilbao (Bizkaia), a 26 de febrero de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.743/14)

